

Ecce Homo

El futuro de la pintura del eccehomo de Borja se enfrenta a una batalla legal

Los herederos del pintor original, la autora de la intervención y la fundación estarán asesorados por abogados

ZARAGOZA. El futuro del famoso eccehomo de Borja y los derechos sobre la imagen del pintor Elías García Martínez y sobre la versión de la anciana Cecilia Giménez han llegado ya a la vía legal. Serán a partir de ahora los abogados de todas las partes implicadas quienes traten de llegar a un entendimiento antes de que el caso acabe en los tribunales.

Casi dos meses después de que HERALDO DE ARAGÓN hiciera pública la noticia de la fallida intervención practicada en una pintura mural de la capilla del Santuario de Misericordia, la polémica continúa más viva que nunca. La fundación benéfica Hospital Sancti Spiritus, de la que depende el santuario, celebrará un pleno a principios de la próxima semana en el que el alcalde y los concejales, como patronos únicos, decidirán el nombre del abogado que les representará a partir de ahora. En la mesa están varios gabinetes diferentes, que, desde que esta historia se desbordó y comenzó a adquirir relevancia internacional, les han ofrecido asesoramiento legal.

Por su parte, Cecilia Giménez contactó hace ya más de un mes con los letrados Enrique Trebolle y Antonio Val-Carreres, de Zaragoza. Y los descendientes del autor del eccehomo original, dispersos por toda España, cuentan con representantes legales tanto en Barcelona (Mario Sol Muntañola) como en Valencia (Martín de Oleza y Periz) para defender la memoria y la obra de Elías García Martínez. Una de sus bisnietas, Pilar Martínez, de 62 años, que reside en Valencia, se desplazó a finales



La polémica continúa en torno a mantener la imagen original (izquierda) y la intervención posterior.

de septiembre a Borja para visitar el mural acompañada por una restauradora profesional. No revelaron su identidad y pagaron como dos visitantes más. El informe que después redactó la zaragozana María Gómez, profesora universitaria y conservadora de la catedral de Valencia, señala que se puede recuperar la pintura original. «La propuesta de mantener las dos no ofrece garantías», señala Pilar Martínez, porque se podría perder hasta el 90% de la obra de mi bisabuelo y nosotros queremos

que se restaure. El abogado Martín de Oleza añadió además que a finales de septiembre remitió un burofax al Ayuntamiento de Borja manifestando «la indignación de la familia por el modo y la forma en la que ha sido tratada la figura del pintor». «Todavía no hemos recibido respuesta», afirma el letrado. Por parte del Consistorio, Juan María de Ojeda, concejal de Cultura, aplazó este contacto hasta contar con un representante legal. «Es mejor que hablen directamente los abogados».

Desde Borja estiman que «los derechos morales sobre el eccehomo original los tiene el Ayuntamiento, encargado de velar por esa propiedad». Y, de ahí, se pueden deducir también los intelectuales e industriales, ya que «la fundación fue la destinataria de esa donación, y en estos años nunca ha habido ninguna reclamación».

Espíritu de diálogo
De Ojeda trasladó que «la idea del patronato no es tomar una decisión inmediata sobre el futuro»

del mural. «Eso sí, tenemos una idea constructiva, de reunirnos con las partes y dialogar». Una idea en la que coincidieron todos los abogados consultados.

Tanto Martín de Oleza como Mario Sol Muntañola piden que se restaure la pintura original y que se recupere también el honor de Elías García, que, según coinciden, «ha llegado a ser menospreciado, a pesar de que fue un pintor académico y minucioso con una prolífica obra».

Para Sol Muntañola este caso «está bastante claro. Hay una obra protegida por leyes. El eccehomo actual «sería una transformación del original» cuyos «derechos mantiene la familia». Para el abogado catalán, profesor de propiedad intelectual en la facultad de Derecho de Esade, este asunto «es muy interesante desde el punto de vista jurídico» y ha sido objeto de debate en muchos foros especializados. Es uno de los puntos que están siendo analizados en un congreso especializado celebrado en Japón y al que él asiste.

El abogado zaragozano Enrique Trebolle apeló también al diálogo para «conciliar todos los intereses en juego». Y, como pone de manifiesto, desde que la intervención de Cecilia Giménez alcanzó fama mundial se produjo un «estado de anarquía», dada la aparición de distintas iniciativas empresariales en torno a esta imagen. «Nosotros queríamos poner orden y respeto. Todos los beneficios derivados de esa intervención irían destinados a fines benéficos». En su opinión, «este es un caso inédito».

E. PÉREZ BERRIAIN

En 2012 los sucesores del pintor Elías García Martínez, autor del *Ecce Homo* pintado al fresco en el Santuario de la Misericordia de Borja, nos encomendaron que les asesoráramos en relación con uno de los asuntos más *freakies* que ha dado nuestro país. Una mujer que ayudaba en el santuario decidió “restaurar” ese fresco, logrando como resultado de su intervención un esperpento que, gracias a las redes sociales, se convirtió en un asunto de interés mundial. La cuestión era aclarar la prelación de derechos, decidir si se devolvían a su estado inicial las cosas y, sobre todo, cómo se controlaba y repartía el resultado de la explotación del esperpento en cuestión, es decir, el resultado de la venta de los mil productos descontrolados que comenzaban a aparecer en el mercado al albur de ese inesperado éxito artístico sobrevenido (por calificarlo de algún modo). Finalmente, el tema no llegó al juzgado y se mercantilizó.

El Ayuntamiento y la restauradora se repartirían los derechos que generase la eventual explotación del esperpento, mientras la familia del pintor, que solo quería restaurar de verdad la pintura, prefirió quedar fuera del reparto.



El Santuario de la Misericordia está situado en las afueras de la localidad de Borja, dentro de la provincia de Zaragoza. El *Ecce Homo* original había sido pintado entre finales del siglo XIX y principios del XX por Elías García Martínez (1958-1934), natural de Requena y afincado en Zaragoza.